

	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		Código: F-220-06	
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017	Página 1 de 4	

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	13	MES	3	AÑO	2026
---	------------	----	------------	---	------------	------

CONTRATO O CONVENIO No.	310-20.1-36-2026				FECHA	28/01/2026
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	Fortalecimiento de las condiciones de acceso y permanencia en educación inicial, preescolar, básica y media, dirigida a todos los ejes poblaciones, grupos sociales, población vulnerable y víctimas del conflicto del municipio de Tuluá					
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.	1 de 6					
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	MALORY ASPRILLA ALVAREZ					
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA QUE TIENE COMO FIN PROMOVER LA INCLUSIÓN TANTO EN LO ACADÉMICO, FAMILIAR Y SOCIAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CARACTERIZADOS DE ACUERDO A SU CONDICIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ					
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO			DELEGADO	FEDERMAN OSPINA FRANCO	
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO					

No. Actividad	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO
1	Realizar mensualmente 15 (Quince) apoyos pedagógicos a docentes y/o padres de familia de los estudiantes beneficiados en el objeto contractual y que estén reportados en el SIMAT de la Institución Educativa asignada. Consiste en brindar estrategias a los docentes que permita mejorar los procesos de aprendizaje, al igual que, brindar orientaciones a los padres de familia en todo lo relacionado a la educación	Se evidencia cumplimiento parcial de la actividad contractual, toda vez que se acredita la realización de quince (15) apoyos pedagógicos en la Institución Educativa María Antonia Ruiz, en coherencia con lo exigido mensualmente. Las acciones desarrolladas presentan pertinencia técnica, orientadas al fortalecimiento de procesos de aprendizaje y funciones cognitivas, en concordancia con el objeto contractual. Las evidencias aportadas permiten verificar trazabilidad, soporte documental y consistencia, mediante informes pedagógicos, registros institucionales y radicados oficiales.	N/A
2	Participar de acuerdo con la organización de la Institución Educativa asignada en la instancia u órgano escolar que apoya la atención en el objeto contractual, informando sobre las actividades desarrolladas durante el mes con plan de fortalecimiento pedagógico.	Se evidencia no cumplimiento de la actividad durante el periodo evaluado, toda vez que no se acredita participación efectiva en instancias u órganos escolares conforme a lo establecido en la obligación contractual. La gestión realizada (solicitud de espacio mediante correo electrónico) corresponde a una acción preparatoria, la cual no sustituye la ejecución de la actividad. La evidencia aportada permite verificar la gestión adelantada;	Aportar la respuesta institucional a la solicitud realizada y gestionar la asignación del espacio, garantizando la participación efectiva en los comités o instancias correspondientes en el siguiente periodo.
3	Realizar mensualmente 15 (Quince) acompañamientos (primer semestre) y seguimientos (segundo semestre), en la elaboración de Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), con sus tres anexos, de acuerdo al reporte del SIMAT de los estudiantes categorizados, suministrado por el área de cobertura.	Se evidencia cumplimiento total de la actividad contractual, verificándose la realización de los quince (15) acompañamientos requeridos en el proceso de formulación y actualización de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), conforme al reporte del SIMAT. Las acciones desarrolladas presentan coherencia técnica y pertinencia, orientadas al fortalecimiento de la calidad de los PIAR y a la adecuada implementación de ajustes razonables en el aula, en concordancia con el objeto contractual. Las evidencias aportadas permiten constatar trazabilidad, soporte documental y verificabilidad, mediante informes, formatos institucionales y registro de actividades debidamente radicados y archivados.	N/A

 MUNICIPIO DE TULUÁ	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		Código: F-220-06		 SIGI Sistema de Gestión Institucional
Versión: 06		Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017		Página 2 de 4	

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	13	MES	3	AÑO	2026
--------------------------------------	-----	----	-----	---	-----	------

CONTRATO O CONVENIO No.	310-20.1-36-2026		FECHA	28/01/2026
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	Fortalecimiento de las condiciones de acceso y permanencia en educación inicial, preescolar, básica y media, dirigida a todos los ejes poblaciones, grupos sociales, población vulnerable y víctimas del conflicto del municipio de Tuluá			
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.	1 de 6			
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	MALORY ASPRILLA ALVAREZ			
4	Realizar 4 (Cuatro) capacitaciones a docentes, directivos docentes de forma presencial, durante la vigencia del Contrato en los siguientes temas: (mínimo 10 docentes en la zona urbana y 5 docentes en la zona rural) 1. Actualización en temas de Educación Inclusiva. (especificar porque la educación inclusiva es muy amplia que no puede incluirse con estos recursos, el Decreto 1421 solo especifica discapacidad hablar con la coordinadora) 2. Valoración pedagógica y plan individual de ajustes Razonables (PIAR). 3. Diseño Universal para el aprendizaje - DUA. 4. Trastorno específico del aprendizaje y/o del comportamiento.	Se evidencia avance inicial de la actividad, toda vez que la obligación contractual establece la realización de cuatro (4) capacitaciones durante la vigencia del contrato (hasta el 8 de agosto de 2026), y para el periodo evaluado no se ha ejecutado ninguna, pero se reporta gestión preparatoria para su programación. La acción realizada (solicitud de espacio institucional) constituye un avance administrativo, mas no la ejecución de la actividad. Las evidencias aportadas permiten verificar la gestión adelantada; sin embargo, no acreditan desarrollo de capacitaciones en el periodo.	Aportar respuesta institucional a la solicitud realizada y concretar la programación y ejecución de las capacitaciones en los siguientes periodos, garantizando el cumplimiento dentro de la vigencia contractual.	
5	Realizar 10 (Diez) Asesorías mensualmente en el proceso de Valoración pedagógica. Consiste en orientar al docente para identificar gustos, capacidades, talentos, habilidades, intereses, motivaciones, expectativas, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, para realizar los ajustes razonables y apoyos que requieren los estudiantes; Y a los padres de familia se le socializa la información obtenida y se le dan recomendaciones sobre el proceso a seguir, para mejorar el aprendizaje del estudiante.	Se evidencia cumplimiento total de la actividad contractual, toda vez que se acredita la realización de diez (10) asesorías durante el periodo evaluado, conforme a lo establecido. Las acciones desarrolladas presentan pertinencia técnica y coherencia con el objeto contractual, orientadas al fortalecimiento del proceso de valoración pedagógica y a la implementación de ajustes razonables. Las evidencias aportadas permiten verificar trazabilidad, soporte documental y consistencia, mediante formatos institucionales y registros de atención debidamente archivados.	N/A	
6	Realizar durante la Vigencia del contrato 3 (tres) talleres, dirigido a los padres de familia y/o acudiente de los estudiantes, que permita sensibilizarlos en tema de inclusión y fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes. (mínimo 10 padres de familia en la zona urbana y 5 padres de familia en la zona rural)	Se evidencia avance inicial de la actividad, toda vez que la obligación contractual establece la realización de tres (3) talleres durante la vigencia del contrato, y para el periodo evaluado no se ha ejecutado ninguno, pero se reporta gestión preparatoria para su programación. La acción realizada (solicitud de espacio institucional) constituye un avance administrativo, mas no la ejecución efectiva de la actividad. La evidencia aportada permite verificar la gestión adelantada; sin embargo, no acredita el desarrollo de talleres en el periodo.	Aportar respuesta institucional a la solicitud realizada y gestionar la programación y ejecución de los talleres en los siguientes periodos, garantizando el cumplimiento dentro de la vigencia contractual.	
7	Orientar a la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes) en la identificación en la ruta o proceso de los estudiantes con capacidades y/o talento excepcional.	Se evidencia no cumplimiento de la actividad durante el periodo evaluado, toda vez que no se realizaron acciones de orientación a la comunidad educativa en la identificación de la ruta para estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales. La justificación presentada corresponde a dificultades en la programación institucional; sin embargo, la obligación contractual requiere gestión que garantice su ejecución.	Gestionar oportunamente la asignación del espacio institucional y programar la ejecución de la actividad en el corto plazo, garantizando su cumplimiento dentro de la vigencia contractual.	

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	13	MES	3	AÑO	2026
--------------------------------------	-----	----	-----	---	-----	------

CONTRATO O CONVENIO No.	310-20.1-36-2026				FECHA	28/01/2026
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	Fortalecimiento de las condiciones de acceso y permanencia en educación inicial, preescolar, básica y media, dirigida a todos los ejes poblaciones, grupos sociales, población vulnerable y víctimas del conflicto del municipio de Tuluá					
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.	1 de 6					
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	MALORY ASPRILLA ALVAREZ					
8	Participar en las jornadas y/o actividades convocadas por la secretaria de educación - SEM, o por la Coordinación del programa para fortalecer el tema de inclusión.	Se evidencia no cumplimiento de la actividad durante el periodo evaluado, toda vez que no se acredita participación en jornadas y/o actividades convocadas por la Secretaría de Educación o la coordinación del programa. La justificación presentada no exime el cumplimiento de la obligación contractual, la cual requiere participación efectiva en los espacios convocados. La evidencia aportada no permite verificar la asistencia o participación en dichas jornadas, limitándose a soporte de comunicación.			Garantizar la participación en las próximas convocatorias y aportar evidencias de asistencia (registro, acta o soporte fotográfico) que permitan verificar el cumplimiento.	
9	Realizar seguimiento a los estudiantes desertores con discapacidad, realizando reporte de las causas de deserción y posibles soluciones para su retorno a clases.	Se evidencia cumplimiento de la actividad durante el periodo evaluado, al acreditarse la realización de seguimiento a estudiantes en situación de deserción escolar, incluyendo la identificación de posibles causas y la generación de insumos para la formulación de acciones orientadas a su permanencia o reingreso al sistema educativo. Las acciones desarrolladas presentan coherencia con el objeto contractual y aportan al fortalecimiento de estrategias de permanencia escolar en la institución educativa asignada. Las evidencias aportadas permiten verificar trazabilidad, soporte documental y consistencia, mediante informe ejecutivo, registros de asistencia y soporte fotográfico.			Para el próximo informe, ajustar la denominación y correspondencia de las evidencias, toda vez que la referencia a "ruta para talento excepcional" no corresponde a la actividad evaluada.	

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA O COOPERANTE																
ANÁLISIS CUANTITATIVO																
ACTIVIDAD	META	ACTA ACTUAL														
		P-1	P-2	P-3	P-4	P-5	P-6						TOTAL	FALTANTE		
1	100	16,66											16,66	83,34		
2	100	0,00											0,00	100,00		
3	100	16,66											16,66	83,34		
4	100	0,00											0,00	100,00		
5	100	16,66											16,66	83,34		
6	100	0,00											0,00	100,00		
7	100	0,00											0,00	100,00		
8	100	0,00											0,00	100,00		
9	100	16,66											16,66	83,34		
TOTAL																
EVALUACION E IMPACTO SOCIAL	En el periodo evaluado se evidencia un cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales, con ejecución total en algunas actividades (1 – parcialmente en cobertura institucional, 3, 5 y 9), avances administrativos en actividades de ejecución progresiva (4 y 6), y no cumplimiento en actividades relacionadas con participación institucional y articulación (2, 7 y 8). Desde el componente técnico, se identifican acciones pertinentes y coherentes con el objeto contractual, especialmente en el acompañamiento pedagógico, formulación de PIAR, asesorías en valoración pedagógica y seguimiento a estudiantes en riesgo de deserción. No obstante, se evidencian debilidades en la gestión institucional y articulación con los espacios formales, lo cual impacta el cumplimiento integral del contrato. Fortalecer la gestión y articulación institucional para garantizar participación en comités y jornadas convocadas. Acelerar la ejecución de actividades programadas en la vigencia (capacitaciones y talleres). Garantizar la cobertura en todas las instituciones asignadas. Mejorar la coherencia y correspondencia de evidencias frente a cada actividad.													ANÁLISIS CUALITATIVO		
														EFICIENTE	EFICAZ	SOPORTE DOCUMENTAL
														x	x	x

MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS										
No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurred)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Realizar actividades no autorizadas por parte del Supervisor	Incumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato	raro	Menor	Bajo	Baja
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No atender los requerimientos hechos por el Supervisor en el cumplimiento de las obligaciones del contrato	Incumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato	raro	Menor	Bajo	Baja
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No adelantar las actuaciones asignadas dentro de los términos	Incumplimiento de las obligaciones contraídas en el	raro	Menor	Bajo	Baja

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	13	MES	3	AÑO	2026
--------------------------------------	-----	----	-----	---	-----	------

CONTRATO O CONVENIO No.	310-20.1-36-2026	FECHA	28/01/2026
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	Fortalecimiento de las condiciones de acceso y permanencia en educación inicial, preescolar, básica y media, dirigida a todos los ejes poblaciones, grupos sociales, población vulnerable y víctimas del conflicto del municipio de Tulúa		
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.	1 de 6		
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	MALORY ASPRILLA ALVAREZ		

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revision	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Contratista	Asignar actividades concretas	Bajo	Insignificante	Bajo	Bajo	no	Supervisor del contrato	Inicio Contrato	Liquidación	Seguimiento	Mensual
Contratista	Revisión de la ejecución de los requerimientos	Bajo	Insignificante	Bajo	Bajo	no	Supervisor del contrato	Inicio Contrato	Liquidación	Seguimiento	Mensual
Contratista	Seguimiento periódico de las actuaciones	Bajo	Insignificante	Bajo	Bajo	no	Supervisor del contrato	Inicio Contrato	Liquidación	Seguimiento	Mensual

* NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra eficiente ver Guía Manual de riesgos en Mapa de Procesos/Jurídica.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	Planilla 36107784 SANITAS
PENSIÓN	Planilla 36107784 PORVENIR
ARL	Planilla 36107784 COLMENA

FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
NOMBRE: Federman Ospina Guerra


FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO
NOMBRE: CLAUDIA PIEDAD GÓMEZ POTES